



Gobernación de  
**Córdoba**

Ahora le toca al pueblo

10000

Nº: 004699

Montería 20 DIC 2021

Señor(a):  
**ANONIMO(A)**

Asunto: Denuncia Anónima contra la rectora de la I. E. Nuestra Señora del Carmen - Chinú – Córdoba.

Señor(a) Ciudadano(a) Anónimo(a):

Conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, esta entidad fijara el trámite a su radicado SAC COR2021ER033556 de fecha 25 de octubre del presente año, en la cual dice: "La señora rectora de la Institución Educativa Nuestra Señora Del Carmen de Chinú Córdoba Libia Otero se niega a seguir brindando la oportunidad de continuar de manera virtual en la modalidad de guías de aprendizajes para aquellos estudiantes que por cuestiones de salud enfermedades de base o que no han cumplido su esquema de vacunación completo, violando así el derecho fundamental a la salud y a la educación de nos niños" (SIC), le comunicamos, para su conocimiento y fines pertinentes, que el Licenciado Salvador Rodríguez Andrade Director de Núcleo Educativo SED realizó Visita de Inspección y Vigilancia con fines de control a la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen que funciona en el Municipio de Chinú en la cual evidencio que en esta no se ha negado el servicio educativo a estudiantes que presenten certificaciones médicas o situaciones justificadas que les impida asistir a la Presencialidad a los cuales se ha atendido a través de Guías.

Atentamente,

**LÉONARDO RIVERA VARILLA**  
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Hugo Téllez Poveda -P.E. Líder Área Inspección y Vigilancia *H.T.P.*

Proyectó: Alexis Mercedes Lakah Puente -P.U. Área Inspección y *A.M.L.P.*



Gobernación de Córdoba NIT. 800103935-6

Palacio de Nain - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba PBX: + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357

contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co